

## **ACLARATORIA No. 01 A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 01 DE 2014**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA S.A. E.S.P., se permite aclarar que:**

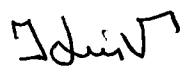
Revisada la Convocatoria Pública No. 01 por medio de la cual, se convoca a presentar propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. "EMPODUITAMA S.A. E.S.P.", en el período comprendido entre el 1° de abril de 2014 y el 30 de marzo de 2015 y en aras de ampliar la pluralidad de oferentes y no limitar la experiencia únicamente a servicios públicos domiciliarios se hace necesario complementar el numeral 3 de la convocatoria pública No.01 de 2014, el cual quedará así:

3. Titulo de formación avanzada, de postgrado o especialista en revisoría fiscal, o tres años de experiencia especifica relacionada con las funciones de revisoría fiscal, la cual deberá ser acreditada con la certificación de los contratos ejecutados expedido por las diferentes entidades o empresas donde se haya ejecutado la revisoría fiscal.

Con fundamento en lo anterior se suprime el numeral 9, de la convocatoria publica No.01 de 2014.

Las demás estipulaciones de la convocatoria Pública No. 01 de 2014, que no hayan sido objeto de modificación y/o aclaración, permanecen vigentes.

En constancia se firma en Duitama a los once (11) días del mes de marzo de 2014.

  
**JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA**  
Gerente General.